

C. FERNANDO TERAN

En atención a su solicitud de acceso a la información con número de folio 110197600059622 recibida a través de la Plataforma Nacional de Transparencia el día 28 de Marzo de 2022 mediante la cual solicita lo siguiente:

“Solicito saber, costos o cantidad a pagar por concepto de derechos en términos de la normatividad aplicable por metro cúbico de suministro de agua, así como el costo o cantidad a pagar por concepto de derecho en términos de la normatividad aplicable por metro cúbico de descarga hacia el sistema de tratamiento de aguas residuales.” (SIC).

Esta Dirección de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Salamanca Guanajuato, le comunica que la información que solicita no corresponde a esta Autoridad Administrativa por lo que le ORIENTA, proporcionándole el siguiente link, para que ingrese su solicitud de información.



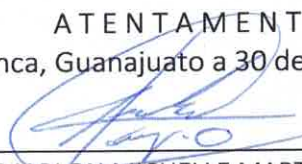
<http://www.cmapas.gob.mx/portal/index.php>

Se expide el presente con fundamento en los artículos 7 fracción XII 3, 26, 28, 47 y 99 y demás relativos de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato.

Sin otro particular quedo de Usted como su seguro y atento servidor para cualquier duda o aclaración.

ATENTAMENTE

Salamanca, Guanajuato a 30 de Marzo de 2022



LIC. MARLON MICHELLE MARTINI
UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA
INFORMACIÓN PÚBLICA DE SALAMANCA
SALAMANCA
EL CORAZÓN DE GUANAJUATO
DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA Y
ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA